

Fwd: DOCUMENTOS CUENTA ACTA FINAL Cto 039-20 ROBERTO SANTOFIMIO VARON



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-03-03 11:07

Cobro Acta Final 3.pdf (~9,1 MB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Fwd: DOCUMENTOS CUENTA ACTA FINAL Cto 039-20 ROBERTO SANTOFIMIO VARON

Fecha: 2021-02-16 14:56

De: dolly.camacho@ibal.gov.co

Destinatario: contabilidad@ibal.gov.co

----- Mensaje Original -----

Asunto: Cuenta Cto 039 de 2020

Fecha: 2021-02-15 09:16

De: Roberto Santofimio Varón <santofimiovaron@yahoo.com>

Destinatario: "dolly.camacho@ibal.gov.co" <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Señorita Dolly, buen día.

Ref. : Contrato 039 de octubre 01 de 2020

De acuerdo a sus indicaciones, remito los siguientes documentos:

Para el trámite de la cuenta final No. 3:

- Cuenta de Cobro
- Relación de Documentos(Registro 50)
- Acta Final de Entrega

- Informe de Actividades

- Soportes de Seguridad Social (Planillas y Pagos)

- Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Proveedores
- Disponibilidad y Registro Reserva Presupuestal

Agradezco su gestión.

Cordial Saludo,

Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil - Contratista

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial
NIT 800.089.809 – 6

Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado

La suma de:
Seis Millones Ochocientos mil pesos
(\$6'800.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 039 del 01 de octubre de 2020, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de un Profesional Master Grado 1 en Ingeniería Civil, para Asesorar y Apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa y Asesorar los proyectos de Planeación Estratégica del IBAL S.A. E.S.P. Oficial", durante el periodo del 19 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021.

Ibagué, febrero 5 de 2021.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué

Ibagué, febrero 5 de 2021

Doctora
Juliana Macías Barreto
Secretaria General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO
N° 039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION:

- Acta Final de entrega y recibo a Satisfacción
- Informe escrito
- Comprobantes de pago seguridad social diciembre 2020 y enero 2021
- Planillas de aportes seguridad social diciembre 2020 y enero 2021
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20210195
- Certificado de Registro Presupuestal 20210221
- Disco compacto

Atentamente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Director de Planeación



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA:
2020-02-17

VERSIÓN: 05

Página 1 de 2

Contrato No.	039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020		
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.		
Valor total	\$20.400.000		
Contratista	ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN		
Supervisor	JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA		
Fecha de Inicio	19 DE OCTUBRE DE 2020		
Fecha de terminación	18 DE ENERO DE 2021		
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	Año	Mes	Día
	2021	01	26
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	19 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021		
Actividades desarrolladas	Se anexa para el periodo comprendido entre el 19-12-2020 AL 18-01-2021, del cual hace parte integral de la presente acta.		
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Informe escrito. • Disco compacto – cd. 		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 20.400.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 6.800.000.00		
Valor Acta No. 02	\$ 6.800.000.00		
Valor Acta Final	\$ 6.800.000.00		
Valor sin Ejecutar a Reintegrar	\$ 0		



ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA:
2020-02-17

VERSIÓN: 05

Página 2 de 2

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea		Valor total del aporte	\$775.200,00
Planilla No.	7773982677		Salud	\$435.200,00
Periodo cotizado	De:	01/12/2020	Pensión	\$340.000,00
	Hasta:	31/12/2020	ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 5	\$13.800,00
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea		Valor total del aporte	\$579.200,00
Planilla No.	7778592567		Salud	\$254.000,00
Periodo cotizado	De:	01/01/2021	Pensión	\$325.200,00
	Hasta:	31/01/2021	ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 5	\$13.800,00

ANEXOS:

Marque con x

Comprobantes de pago de seguridad social meses de diciembre 2020 y enero 2021	X
Copia planillas de aportes seguridad social meses de diciembre 2020 y enero de 2021	X
Informe de Actividades.	X
Disco compacto – cd.	X

Firma		
Nombre	ROBERTO SANTOFIMIO VARON Contratista	JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano	

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 039 del 01 de Octubre de 2020**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
19 de Diciembre de 2020 al 18 de Enero de 2021**

Ibagué, enero de 2021

Objeto: Contratar los servicios de un profesional Master Grado 1, en Ingeniería Civil, para asesorar y apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa y Asesorar los Proyectos de Planeación Estratégica del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

De acuerdo con el Contrato se tienen las siguientes Obligaciones Específicas:

1. Asesorar los procesos encaminados a optimizar el sistema de acueducto de la Empresa, en las etapas de captación, tratamiento y distribución.
2. Verificar el estado de funcionamiento de los componentes del sistema de acueducto de la Empresa: bocatomas, aducciones, plantas de tratamiento de agua potable, conducciones, estaciones reguladoras, tanques y redes de distribución.
3. Promover y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa: bocatomas, aducciones, plantas de tratamiento de agua potable, conducciones, estaciones reguladoras, tanques y redes de distribución.
4. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar o renovar el sistema de acueducto de la Empresa.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Asistir las actuaciones tendientes a mejorar los procesos para operar el sistema de acueducto de la Empresa.
7. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
8. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades referentes al control de fugas físicas en la red para la reducción del Indicador de agua no contabilizada.
9. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativo, Estructuración de Proyectos, Gestión de Acueducto y Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los métodos y procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
10. Apoyar la supervisión de los contratos de obra designados al director de planeación tanto en asuntos administrativos como técnicos.
11. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
12. Verificar que las obras a ejecutar atiendan a los términos de los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
13. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
14. Acompañar al Señor Gerente, a los Directores de Planeación y Operativo, cuando lo requieran en visitas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
15. Apoyar a los Directores de Planeación y Operativo, en las actuaciones relacionadas con el objeto del contrato.
16. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.
17. Realizar un acompañamiento y asesoría permanente, conforme al objeto del contrato y los requerimientos de la Dirección de Planeación.

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión con el Ingeniero Gerardo Campos, de la Oficina de Sistemas, para realizar un análisis sobre la nueva operatividad del Call Center de la Empresa, considerando la necesidad de modernizar tal sistema de interrelación con los usuarios; al respecto, se estableció según el programa propuesto por el funcionario, que se tuviera un acceso general de tres tipos de circunstancias: los trámites, los servicios y las peticiones. Considerando los primeros como los procesos de rutina en donde el usuario, requiera realizar alguna gestión dentro de los procedimientos establecidos; los segundos, son aquellas situaciones en que se tenga una relación, con o sin pago para la Empresa y los terceros las peticiones por circunstancias de la facturación, pero en especial por daños o deficiencias en la prestación de los servicios a cargo de la entidad, que actualmente atiende la denominada "central".

Se estableció la necesidad de que se acumulen y lleven a la nube, tanto las comunicaciones que se hagan por la página web, las llamadas a la línea 116, las solicitudes mediante escritos, las verbales que se redacten por el funcionario que las atiende y la que se reciban por el WhatsApp Business; lo que convertiría el sistema en una verdadero sistema acorde con la actualidad tecnológica y permitiría demostrar, como ocurrió en la contingencia de la pandemia, que la empresa puede trabajar de manera remota, haciendo eficiente su respuesta a los usuarios.

En este punto se hizo énfasis en la atención de reportes de daños o problemas relacionados con fallas en los servicios y se planteó la opción de estudiar por parte de la Dirección Operativa, la localización de unos supervisores de terreno, que permitan identificar el tipo de problemática reportada, ya sea de acueducto o alcantarillado y proyectar a la dependencia correspondiente su atención; así mismo, se planteó la oportunidad de que cada solicitante, pueda acceder a través del sistema, a conocer la etapa en que se encuentra la respuesta o la solución de su petición, lo cual mejoraría considerablemente la imagen de la Empresa y daría una condición de amabilidad con respecto al trato a cualquier peticionario.

2. Asistencia a reunión con los funcionarios de la Empresa, para concretar la creación del Comité de Agua No contabilizada, en la que estuvieron presentes, el Ingeniero Harold Rodríguez, Director Operativo; el Director Comercial Oscar Gutiérrez; la Directora de Facturación, Liliana González; la Líder del proceso de Matriculas Ivonne Orjuela; el Líder de Producción, Andrés Waltero, la Líder de Control Pérdidas, Lady Bonilla y la Auxiliar de dicha dependencia Ana María Vásquez; con el propósito de revisar detalladamente el proyecto de Resolución, para instituir formalmente el Comité de Agua No Contabilizada, definiendo tras los respectivos debates y posteriores consensos, todos los aspectos del mismo; como los funcionarios participantes, el alcance, los objetivos y las funciones; adicionalmente se concretó lo relativo al comité técnico y la secretaria técnica, que son los entes activos al interior del Comité; con lo que tal reglamentación quedó definida para la aprobación de la Secretaría General y su posterior aval y suscripción por la Gerencia de la entidad.
3. Reunión con los Ingenieros Mónica Manrique de Control de Pérdidas y Sebastián Hernández de Cecoi, para continuar en el proceso de establecimiento del Plan de Reducción de Agua No Contabilizada y Control de Pérdidas, para lo cual se efectuó un taller con el objetivo de definir para los programas propuestos, los objetivos generales en cada caso y las dependencias que en principio deben ser consideradas responsables de ellos, fijando a través de una matriz elaborada en dicha cita, tales condiciones, a partir de un análisis de cada programa y de sus características.

De otra parte, se sugirió que en cada programa se realice una ficha, que incluya como mínimo la información relacionada con los procedimientos, que se fundamentaran en protocolos, formatos y registros de ejecución; en otra condición se determinen los recursos requeridos, diferenciándolos entre los disponibles y los que sea necesario incorporar, los que a su vez se discriminaran, tanto en aquellos que requieran inversión, como los que dependan de la vinculación de personal; finalmente se debe pensar y establecer los indicadores para cada proceso y fijar las metas iniciales. La idea, es poder tener un bosquejo general para cada proyecto, los cuales se puedan proponer con el propósito que sea discutidos, analizados, concertados y definidos en la primeras reuniones del Comité de Agua No Contabilizada, para poder avanzar y empezar a intervenir en los primeros programas que conseguirán atacar esta problemática dentro de la Empresa, como parte del cumplimiento del Plan de Gestión suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

4. En dos nuevas convocatorias, una presencial y otra virtual con los mismos profesionales, para continuar con los procesos indispensables para la conformación del Plan de Reducción de Agua No Contabilizada y Control de Pérdidas, para lo cual se realizó un taller en el que se definieron para los programas propuestos, los objetivos generales en cada caso y las dependencias que deben considerarse responsables de ellos, fijando a través de un par de matrices que se elaboraron en cada cita, para fijar las diversas condiciones, a partir del análisis individual, determinando sus características básicas y de manera adicional, el resumen de responsabilidades. Ambas se presentan como anexo.
5. En dialogo con la Ingeniera Lady Joanna Bonilla, Líder de Gestión de Control de Pérdidas, se pudo conocer respecto a los procedimientos que se realizaron, en las últimas semanas del año 2020, respecto a localización y reposición de válvulas en la zona a confinar del Distrito 2, concretamente sobre las calles 15, 16 y 17 con carrera 3; quedando definida la reposición de la válvula en la calle 17, con carrera 3 y la localización de la que está en la calle 17 con carrera 2, con lo que en esta vía el sistema quedó como se requiere para la prueba a realizar; entretanto se conoce que falta verificar el adecuado funcionamiento del accesorio en la calle 16 y falta la localización en la calle 15.
6. En una nueva reunión con la Ingeniera Bonilla y el Inspector de Redes, Omar Bravo, para planificar la localización de la tubería de distribución en la calle 15 entre carreras 3 y 2, que no se ha podido identificar, por lo que se realizó recorrido en terreno para revisar acometidas y posibles direccionamientos del ducto, confrontando válvulas ubicadas en otros sectores de la misma vía. A partir de esta programación, se realizó acompañamiento a los trabajos de localización de la tubería en la calle 15 con carrera 3 mediante revisión de geofonía, aprovechando que con el confinamiento total que empezó con el toque de queda nocturno, en horas de la noche el sector está solo y se plantea una posible dirección del tubo.

Luego de cerca de tres horas de labor, en las que se confrontaron sonidos en diversos sitios y direcciones que se acompañaron con acciones experimentales, como la apertura y cierre de conexiones domiciliarias y similar acción con el hidrante más cercano, se determinó por parte del geofonista una probable localización del tubo a descubrir.

7. Ante el fracaso en la localización de la tubería, en la dirección indicada por el operador del geófono, encontrando en el sitio señalado ductos de teléfono y eléctricos en el sitio excavado, se sugiere localizar mediante excavación la tubería matriz HG de 8", en el centro de la calzada y proceder a lo largo de él, con el objetivo de poder detectar la cruz de derivación de la tubería en cemento, labor que tampoco rindió fruto, pero facilito cortar el tubo y poder inspeccionarlo internamente con la video sonda.

Por eso, tras la identificación del tubo principal de distribución, de 8" en el centro de la calzada de la carrera 3, con calle 15, se pudo cortar el ducto para ingresar la videosonda e identificar las derivaciones que posee la tubería, incluyendo la que se buscaba; lo cual puede considerarse un procedimiento efectivo, tras los previos intentos fallidos, actividad que permitió descubrir la localización acertada, y precisar la dirección del ducto, en una zona intermedia entre las dos excavaciones previamente realizadas. Con la anterior acción, fue posible proceder a la instalación de la válvula requerida en la carrera 3 con calle 15, para materializar la sectorización propuesta por los consultores de Itac-Seipa.

8. Se propuso a Omar Bravo realizar un inventario de válvulas a mover en la zona del Distrito 2, como plan de contingencia a las labores programadas para confinar una franja del distrito hidráulico y establecer un probable sector a operar en el futuro. Pero como no se obtenía el resultado de la actividad propuesta, se realizó un recorrido con el funcionario para identificar las tuberías, válvulas e interconexiones en la zona alta del Distrito 2, desde la calle 7, hasta la calle 12, entre carreras 1 y 5; definiendo los lugares tentativos donde pasan los diferentes ductos y la localización de los accesorios, con destino a la tarea de sectorización a realizar y poder concretar alternativas a lo planificado por la consultoría de Itac-Seipa.
9. Se participó de una reunión virtual con Ingeniera Lady y Pablo Taborda de la consultoría Itac-Seipa, para definir acciones urgentes para coordinar lo pertinente al programa de la prueba de confinamiento del sub sector, que ellos proponen en el Distrito 2; revisando las acciones realizadas respecto a instalación de válvulas, tanto por cambio, como por adición, para lograr las condiciones de frontera propuestas y determinar las acciones faltantes, así como se estableció como sería la logística para la prueba de confinamiento a efectuar.

Posteriormente, para concretar y programar las acciones a efectuar, se realizó una reunión con la Ingeniera Lady, en la que se definieron las últimas gestiones y se coordinaron los requerimientos de logística necesarios para el desarrollo de la prueba de confinamiento de la zona a sectorizar.

10. Para realizar la prueba de confinamiento, en el sector elegido por los consultores de Itac-Seipa, se realizó reunión con Pablo Taborda, en la que se impartieron instrucciones al personal operativo designado del grupo de Control de Pérdidas, para la elección de los lugares en terreno, para colocación de 6 logger, para registrar caudal, 4 dentro de la zona a confinar y dos fuera, en sectores contiguos del Distrito 2; definiendo tentativamente los lugares más convenientes y buscando la colaboración de algunos usuarios.

Se explicaron las consideraciones técnicas, del funcionamiento de los registradores, en especial considerando la necesidad de que sean puntos conectados directamente de la red de distribución, sin influencia de suministro con tanques internos; igualmente se aclararon condiciones de seguridad y de concertación con los usuarios, de los lugares en los que se instalen los equipos, para controvertir, la opción negativa con argumentos equivocados.

11. Luego de participar activamente en la instalación de los equipos, se fijaron pautas del trabajo a realizar para sectorizar, con el representante de la consultoría y al día siguiente, se estuvo en el recorrido con él, el señor Bravo, los valvuleros y operarios, cerrando las válvulas de frontera y organizando posible subsectorización, situaciones que se explicaron en detalle a la Ingeniera, que coordina por parte de la Empresa, con quien conjuntamente al consultor, se dialogó ampliamente sobre las condiciones encontradas y se revisaron planos para posibles complicaciones dentro del proceso, buscando anticipar soluciones alternativas.

Dentro del proceso de seguimiento, al tercer día, se realizaron nuevos recorridos, esta vez con la Ingeniera Lady Bonilla, el consultor y el personal operativo, verificando el cierre en la frontera establecida en la carrera 3 y modificando las condiciones de operación del sistema de distribución, en el sector confinado, alternando el suministro a partir de la tubería que transcurre por la carrera 1, para lo cual se revisó inicialmente el funcionamiento de abasto a las calles 19A y 20 entre carreras 2 y 3, conociendo el límite entre los Distritos 2 y 4.

Luego se procedió a una tarea de revisión de válvulas por la carrera 1 desde la calle 19 hasta la 9, comprobando y adecuando el funcionamiento de apertura y suministro para proveer líquido a todas las zonas, identificando dificultades en una amplia zona entre las calles 16 y 19, que se corrigieron parcialmente al detectar bajas presiones en la zona más baja del sector, lo cual es contradictoria y puede corresponder a válvulas pérdidas que se encuentren cerradas, posiblemente desde la calle 15 hasta la 19 y luego se detectó un inconveniente en la calle 12, que obligó a replantear provisionalmente los procedimientos.

12. En una nueva etapa del procedimiento, el cuarto día, al comprobar que no se había dado suspensión total del suministro, se realizó recorrido, para identificar con geófono en las fronteras, los puntos de ingreso de agua a la zona confinada, detectando que en las válvulas de 6", de la calle 11 y las de 4", de las calles 13, 15 y 16; se establecen dificultades y se informó a la Ingeniera Bonilla, para los correctivos del caso, sugiriendo el cambio de las de diámetro menor y el ajuste de la de la tubería más grande.

Al igual se corroboró el planteamiento para colocar una válvula en la carrera 2 con calle 10, para sectorizar la zona completa y la necesidad en el futuro inmediato de enmallar el sector de la calle 19A entre carreras 2 y 3, que actualmente depende de la red matriz por la carrera 3. También se procedió a informar de los daños surgidos en el proceso, siendo lo más importante la renovación del tapa válvulas de la válvula de 6" en la carrera 1 con calle 9; así como el daño encontrado en el hidrante del separador de la carrera 1 con calle 19, incluida la válvula de piso de control del mismo accesorio.

Durante todo el proceso se efectuó supervisión e interpretación de los resultados, sobre el comportamiento de la presión, a partir de la información de los loggers, con los datos de la consultoría, estableciendo con el representante la validez y acierto de los mismos y aunque no se encontraron presiones 0, se identificó que en la zona las presiones varían en rangos aceptados por el RAS, al estar entre 15 y 60 m.c.a. y ser coherentes de acuerdo con el sitio, en que se ubicaron los respectivos registradores.

13. Como los trabajos realizados, implicaron un cambio radical en la operación del sistema de distribución, del Distrito 2, modificaron las presiones de trabajo de la red, por lo que con posterioridad a los mismos se produjo el desacople en un tapón, en la carrera 1 con calle 16, lo que sin embargo sirvió para demostrar que su arreglo se pudo hacer con un cierre corto.
14. Finalmente y para concluir el procedimiento con la consultoría de Itac-Seipa, el quinto día se participó de la reunión donde se realizó el balance de la revisión comercial de la zona, con lo que se pretendía evaluar las posibles pérdidas de ese tipo en el sector elegido, lo cual se resume en que se hallaron varios fraudes, en conexiones domiciliarias que tenían by-pass en proximidad a la caja del medidor, múltiples conexiones directas, errores en el catastro de usuarios, por dirección equivocada o confusa, diferencia de uso, lecturas no realizadas pese a que no se detectó la "imposibilidad de leer" e incluso se encontró un manguera conectada en una caja de medidor que daba servicio al interior de un establecimiento comercial; por último fue notable el hecho de que la Empresa carece de un catastro de medidores.

15. Se realizó una amplia conversación con la Líder de Control de Pérdidas, para plantear las actuaciones a enfrentar, tras definir la Empresa en el Contrato de Condiciones Uniformes, el tipo de medidor, que aceptará a instalar, recomendando la forma de activar este requisito con la completa implementación de los procedimientos sin superar los 3 meses.

Se sugirió iniciar con procedimientos para capacitar a los funcionarios que de una u otra forma, intervienen en el proceso, o deben responder inquietudes de los usuarios al respecto; los posibles procedimientos para socializar con los proveedores y constructores para poder garantizar la comercialización de los equipos adecuados y sobre todo la forma como se divulgará esta nueva condición a los usuarios en general y a aquellos que van a requerir instalar un medidor, sin generar especulaciones y mitigando la resistencia a este cambio.

16. Ante la consulta de la Ingeniera Lady Joanna Bonilla, Líder de Gestión de Acueducto (E), se le prestó asesoría para la instalación adecuada de un macromedidor, con el propósito de contabilizar el caudal aportado, que se suministra a partir de un hidrante localizado en las instalaciones de La Pola y destinado al cargue de agua en los carro tanques, para la venta como agua en bloque.
17. Se verificó la tubería de conducción AC de 16", que presentaba daño en la calle 18 con carrera 6, la cual había sido reportado tras labor de detección con geófono por parte de Manuel Amado y fue objeto de excavación puesto que se detectó presencia de flujo en una caja de telefonía en la calle 19.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. Documentos y matrices de los diversos proyectos planteados en el Plan de Control de Pérdidas para la Empresa.
2. Evidencia gráfica de la reunión virtual con la consultoría de Itac-Seipa.

Enero 26 de 2021



Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ROBERTO SANTOFIMIO VARON		
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7773982677	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	833539619

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 435.200
SUBTOTAL:			1	\$ 435.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 340.000
SUBTOTAL:			1	\$ 340.000
TOTAL PAGADO:				\$ 775.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7778592567	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	876930882

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 325.200
SUBTOTAL:			1	\$ 325.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 254.000
SUBTOTAL:			1	\$ 254.000
TOTAL PAGADO:				\$ 579.200



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: G.J-R-056
FECHA VIGENCIA:
19/09/2019
VERSIÓN: 00
Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 26/01/2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14,242,651
FECHA DE INICIO: 19 DE OCTUBRE DE 2020 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ENERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1, EN INGENIERIA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBALESG OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
		X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
TOTAL PROMEDIO	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4	EVALUACION TOTAL	4

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

se cumplio con el objeto contractual.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se ha cumplido al propósito contractual.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: G.I-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBALE S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBALE S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA - Director Oficina de Planeación

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARON - CONTRATISTA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CODIGO: GF-R-108

FECHA VIGENCIA: 2016-10-05

VERSION: 03

Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20210195

CONCEPTO:

EXPEDICION 29 - Enero - 2021

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 69 - ROBERTO SANTOFIMIO VARON - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESOR

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros según valor estimado así:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22020335	Cuentas Por Pagar - Gastos de Personal Operativo y Comercial	RP VIGENCIA	6,800,000.00
TOTAL DOCUMENTO			6,800,000.00

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo:



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GR-R-109

FECHA VIGENCIA:2016-10-05

VERSION:03

Página : 1 de 1

CDP 20210195

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 20210221

EXPEDICION 29 -Enero - 2021

CONCEPTO:

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 69 - ROBERTO SANTOFIMIO VARON - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESO

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 14242651 ROBERTO SANTOFIMIO VARON en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO PTO	VALOR
22020335	Cuentas Por Pagar - Gastos de Personal Operativo y	RP VIGENCIA	6,800,000.00

TOTAL DOCUMENTO	6,800,000.00
------------------------	---------------------

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo: